



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

11939
ORDENANZA

Artículo-1º.-Acéptase gratuitamente, sin cargo ni condición, la donación de una unidad automotor para el transporte de personas, Micro Omnibus marca Mercedes Benz modelo OHL 1420/60, Dominio SCJ 707, Chasis Mercedes Benz número 390.015-11-103058, Motor Mercedes Benz número B 45180, número de título 003413847, peso 14.000 kilogramos, de procedencia nacional, Modelo 1994; ofrecido por el Sr. WALTER FERNANDEZ, Presidente de Micro Omnibus Sur S.A.C., con domicilio en la calle Araujo Nº 3732, del barrio Don Orione de la Ciudad de Claypole, Provincia de Buenos Aires.-

Artículo-2º: -De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º, incorpóreselo a la Secretaría Coordinación de Gabinete Social dependiente de esta Municipalidad.-

Artículo-3º: -Cúrsese nota de agradecimiento al Donante, quien con su generoso gesto ha enriquecido el equipamiento patrimonial de este Municipio.-

Artículo-4º.-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 17 de septiembre de 2015.-

REVISÓ

Ara ALICIA NOEMI MARQUEZ

SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N°
5 FECHA 01 OCT 2015

2358

Registrada bajo el N°

11939

NANCY ANDREA MONFORT
JEFA DIVISIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
SECRETAZIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

NANCY ANDREA MONFORT
JEFA DIVISIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
SECRETAZIA DE GOBIERNO

